

# Los archivos municipales de la Merindad de Tudela

ROSA BUEY PLANO

Con esta comunicación se pretende dar una visión general de como se conservan hasta la actualidad los archivos municipales de la Merindad de Tudela. Muchas definiciones se han dado hasta la época actual de lo que es un archivo, aunque uniendo unas y otras se puede decir que un archivo es el depósito donde se guardan organizados y ordenadamente los testimonios escritos, gráficos y audiovisuales producidos por cualquier institución, en este caso la Corporación municipal, con el doble fin de garantizar los derechos de los administrados y de servir de fuentes para la investigación.

Pero en el caso de los archivos municipales de la Merindad de Tudela hay que constatar que parte de los fondos documentales no están organizados ni ordenados, además de ocupar un depósito no adecuado por sus condiciones, lo cual no puede garantizar los derechos de los ciudadanos y de la investigación.

La comunicación se centra en un cuadro-resumen de los archivos municipales de la Merindad de Tudela, en la que se detallan la documentación que se ha pensado más interesante: Actas de Ayuntamiento, Otras Actas, Hacienda, Catastro, Padrón y Censo de Población, Censo Electoral y Elecciones, Guerra y Quintas, Correspondencia; con la cantidad de libros y legajos existentes.

La participación en el Censo-Guía de Archivos de Navarra ha permitido entrar en contacto con estos fondos. A la vez que se acometía su realización de acuerdo con los cánones fijados al efecto, se han seleccionado y elaborado con otros criterios los materiales que se ofrecen esta comunicación, cuyo contenido no debe asimilarse con el del Censo-Guía de Archivos, mucho más exhaustivo y no sujeto a reelaboraciones.

## ANÁLISIS DE LOS FONDOS DOCUMENTALES

Como anteriormente se ha dicho se introduce un cuadro-resumen con la documentación de mayor interés existente en los archivos municipales, sobre la cual se hacen algunas consideraciones.

El cuadro-resumen se ha centrado en ocho apartados documentales que son los siguientes.

1.–*Actas de Ayuntamiento.* Se incluyen las actas y acuerdos del Ayuntamiento, tanto del Pleno como de la Comisión permanente.

2.–*Otras Actas.* En este apartado se detalla toda la gama de tipos de actas que no son de ayuntamiento y que aparecen en los ayuntamientos: Actas de Veintena, de Oncena, Instrucción Pública, Primera Enseñanza, Reformas sociales, Sanidad, Beneficencia, Protección de animales y plantas, Partido Médico y Veterinario, Vitivinícola, Fomento Pecuario, Subastas, Arriendos, Montes, Censo Electoral, Quintas, etc.

3.–*Hacienda.* Abarca las cuentas, contribuciones y presupuestos.

4.–*Catastro.* Incluye también los catastrillos.

5.–*Padrón y Censo de Población.*

6.–*Censo Electoral y Elecciones.* Se introducen las rectificaciones del Censo electoral y los Referéndums.

7.–*Guerra y Quintas.* Toda la documentación referente a todas las guerras, carlista, Independencia, civiles, etc.

8.–*Correspondencia.*

En algunos casos de los distintos archivos municipales visitados, los fondos no se han ordenado por materias sino cronológicamente, lo cual no se ajusta al cuadro-resumen pensado para esta comunicación, por lo tanto se ha añadido un noveno apartado –documentación varia– en la que se incluyen los fondos ordenados cronológicamente, recogiendo el tipo documental acotado en el cuadro-resumen.

Así mismo, la cronología citada en el cuadro no puede ser la que en seguridad exista, ya que puede haber documentación con una datación más antigua y del mismo modo puede ocurrir que existan lagunas entre las fechas anotadas.

Las distintas corporaciones municipales de la Merindad de Tudela, influidos en algunos casos por el secretario y en otros por personas especializadas en archivos, han seguido una política de conservación de sus fondos documentales, cosa que no ocurre en gran parte del resto de las merindades navarras.

Estos fondos han sido ordenados parcialmente, al menos para que no sean deteriorados por los agentes biológicos. Esta ordenación ha sido realizada por el equipo dirigido por Julio Segura, archivero del Ayuntamiento de Tudela, y en otros casos por investigadores que han necesitado consultar sus fondos como en Corella y Cascante.

Se puede determinar que los fondos documentales de los municipios tudelanos están en mejores condiciones de conservación que otros, teniendo gran número de ellos, parte de sus fondos organizados medianamente –Abiertas, Barillas, Carcastillo, Castejón, Villafranca, etc. Aunque esto no quiere decir que otra parte de ellos estén en malas condiciones y muy desorganizados –Arguedas, amontonado mientras se reconstruye el edificio del ayunta-

miento— Fustiñana, Valtierra, con sus fondos amontonados en un desván y sin conocer la documentación que allí está albergada.

Otros por el contrario tienen parte de la documentación organizada mientras que los fondos con una cronología más antigua y más reciente se encuentra muy desordenada e incluso alguna de ellas en malas condiciones de conservación —Buñuel, Tulebras, Corella, etc.

Se hace constar que en el cuadro no se ha incluido la información referida a los archivos municipales de Cadreita —por no estar censado—, Cintruénigo porque cuando se visitó estaba en obras y no se pudo acceder al archivo, Fitero por estar en trámite de ordenación y los otros por diversas causas.

Todos los archivos municipales de esta Merindad conservan documentación muy interesante para cualquier tipo de investigación, pero hay que destacar por encima de los demás los fondos de Corella, Cascante y Tudela, apriorísticamente más antiguos y que han salido a la luz gracias al trabajo de los investigadores que han rastreado en ellos.

## DEPOSITOS DOCUMENTALES

Los depósitos documentales de los archivos municipales de la Merindad de Tudela carecen en su mayor parte de las medidas y condiciones adecuadas para la conservación de los fondos que albergan. Estos depósitos conservan todavía estanterías y armarios de madera, sin disponer de una adecuada prevención de incendios, así como de cualquier sistema de control de humedad, de la fauna bibliófaga y otro tipo de adversidad.

Aunque hay que decir en su favor que es la merindad con más locales destinados a depósito documental, donde se guardan la mayor parte de los fondos, excluyendo la documentación más reciente que se localiza normalmente en las oficinas y despacho del secretario. Pero estos depósitos están en su mayor parte desbordados por la gran cantidad de documentación que albergan, lo cual produce una sensación de desorden y amontonamiento que llega a impedir la buena gestión administrativa, así como la posible investigación de sus fondos. En la mayor parte de los depósitos se han instalado estanterías metálicas, combinadas en algunos casos con armarios y estanterías de madera.

Se ha tenido hasta hace muy poco tiempo y en algunos casos hasta la actualidad una imagen despreciativa de los depósitos documentales, acumulando éstos en los mismos locales los cabezudos, cohetes y otros utensilios que pueden llegar a dañar la documentación allí ubicada. Por eso sería necesario subsanar esta mentalidad y procurar que estos depósitos cobijen sólo aquella para lo cual están destinados.

## CONCLUSIONES

A la vista de todo lo anteriormente expuesto, se llega a la conclusión de que los archivos de la Merindad de Tudela están en general en mejores condiciones de conservación y organización que otras merindades, aunque ello no quiere decir que gocen de las condiciones adecuadas y necesarias.

Sería necesario conseguir un funcionamiento correcto, rápido y veraz de la gestión administrativa, así como de la organización y ordenación de los fondos. Esto fomentaría la investigación histórico-científica todavía poco desarrollada en la actualidad debido a las malas condiciones en que se encuentran nuestros archivos.

Esperando que el Gobierno de Navarra al haber tomado la iniciativa de conceder subvenciones para la organización y acondicionamiento de los archivos de aquellos municipios que lo han solicitado, continúe con esta labor hasta abarcar todos los archivos municipales de la Comunidad Foral.

Pero a pesar de este camino iniciado se ha podido constatar que ciertas personas y corporaciones siguen sin entender la importancia que tiene un archivo en perfectas condiciones, lo cual puede ser un obstáculo para el buen desarrollo de este proceso iniciado.

Esta tarea queda incompleta si no va unida a una educación y sensibilización de las nuevas generaciones en el valor histórico y patrimonial de los archivos, tanto a nivel municipal como del resto de los archivos de la Comunidad Foral de Navarra.

BND

MUNICIPIOS	ACTAS DE AYUNTAMIENTO	OTRAS ACTAS	HACIENDA	CATASTRO	PADRON Y CENSOS DE POBLACION	CENSO ELECTORAL Y ELECCIONES	GUERRA Y QUINTAS	CORRESPONDENCIA	DOCUMENTACION VARIA
ABLITAS			1611-1986 —.¿?	1808-1985 —.¿?	¿?-¿? ¿?-¿?	¿?-¿? ¿?-¿?	1570-1986 —.¿?	¿?-¿? ¿?-¿?	
ARGUEDAS	1754-1986 26.—	1623-1983 23.4	1736-1980 6.60	1844-1986 8.22	1850-1985 —.17	1836-1986 —.10	1815-1986 1.33	1941-1986 —.24	
BARILLAS	1862-1986 10.—	1900-1967 5.2	1862-1986 —.16	1859-1986 3.9	1841-1986 —.5	1868-1986 —.4	1878-1986 —.9	1887-1986 —.19	
BUÑUEL	1804-1986 62.4	1847-1981 13.—	s. XVII-1986 101	1810-1985 14.3	1813-1986 3.24	1824-1986 6.8	1812-1986 2.24		
CABANILLAS	1847-1986 40.—	1850-1951 6.1	1830-1986 41.40	1818-1985 —.24	1832-1985 —.10	1837-1986 —.11	1773-1986 3.15	1878-1986 5.17	
CADREITA									
CARCASTILLO	1830-1986 32.4	1872-1946 23.—	1833-1986 —.46	1819-1986 6.35	1841-1985 1.22	1881-1986 1.9	1860-1986 1.29	1844-1986 9.37	
CASCANTE	1555-1986 36.—	1920-1979 5.—	1625-1986 66.71	1564-1986 —.64	1824-1986 —.39	1837-1986 —.22	1645-1986 —.77		
CASTEJON	1925-1986 12.19	1925-1979 7.9	1931-1986 —.20	1927-1986 —.31	1928-1986 10.15	1935-1986 —.10	1928-1986 —.14	1956-1986 10.25	
CINTRUENIGO									
CORELLA	1520-1986 62.2	1917-1979 3.—	1442-1986 36.84	1896-1985 —.100	1879-1986 —.25		1773-1986 —.23	1477-1986 51.61	
CORTES	1864-1986 31.—	1787-1960 15.—	1745-1976 3.126	1811-1986 —.39	1882-1986 —.21	1944-1986 —.31	1921-1986 —.47	1936-1986 —.39	
FITERO									
FONTELLAS	1888-1986 16.—	¿? -1978 1.3	1892-1986 —.38	1923-1980 —.18	1871-1985 —.7	¿? -1986 —.14	1932-1986 —.7	1895-1986 8.4	
FUSTIÑANA	1823-1986 24.—	1832-1975 8.1	1784-1985 —.81	1814-1986 4.37	1935-1985 —.12	1846-1986 —.17	1847-1986 2.24	1879-1985 40.46	
MELIDA					1921-1985 —.11	¿? -1983 —.6	1862-1986 —.16	1940-1986 25.44	
MONTEAGUDO	1817-1986 19.—	1896-1966 8.2	1813-1985 —.22	1834-1986 1.10	1832-1940 —.6	1926-1986 —.3	1830-1986 —.16	1936-1986 —.16	
MURCHANTE	1836-1986 32.—	1860-1980 18.—	1887-1985 —.71	1894-1985 1.23	1920-1985 —.9	1648-1986 1.13	¿? -1986 —.14	1943-1986 10.39	
RIBAFORADA	1874-1986 46.12	1912-1975 2.—	¿? -1986 4.176	1923-1985 —.16					
TUDELA									
TULEBRAS	1879-1986 8.—	1881-1944 4.—	1878-1986 2.15	1828-1969 —.9	1868-1973 —.15	1844- ¿? —.5	1846-1965 —.8	1928-1969 —.11	
VALTIERRA	1846-1986 36.11	1807-1978 10.16	1830-1986 3.14	1937-1985 —.10	1975-1980 —.6	1963-1984 —.7	¿? -1986 —.13	1912-1986 5.—	
VILLAFRANCA	1824-1986 42.5	1841-1986 9.4	s. XVIII-1986 9.132	1848-1986 2.51	1861-1985 1.21	1866-1986 —.21	1840-1986 —.40	1840-1986 —.59	

NOTA: Los números que aparecen a continuación de las fechas extremas, el primero corresponde al número de libros y el segundo, al de legajos.

